



Asamblea General

Distr. limitada
23 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 118 del programa

**Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo
y financiero de las Naciones Unidas**

**Proyecto de decisión presentado por la Presidenta después de las consultas
oficiosas**

Reforma del régimen de adquisiciones: definición del concepto de casos de urgencia

La Asamblea General hace suya la definición de casos de urgencia contenida en el anexo al informe del Secretario General¹ con el agregado de las palabras “o gestión” entre las palabras “planificación” y “deficientes”.

¹ A/54/650.